



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



San Fernando del Valle de Catamarca, 04 de Febrero de 2020.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Concejal Daniel G. Zelaya

Su despacho:

NOTA N°: _____

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Ordenanza adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.

Concejal Alejandro Díaz Martínez - Circuito 7



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



San Fernando del Valle de Catamarca, 04 de Febrero de 2020.-

BLOQUE: FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

PROYECTO: **ORDENANZA**

AUTOR: *Concejal Alejandro Díaz Martínez*

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto de ordenanza tiene por objeto solicitar al Ejecutivo Municipal que arbitre para la realización de la obra de repavimentación de la avenida México hasta Avenida Choya perteneciente al Circuito N°7 de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Este pedido llega a mi oficina por medio de reuniones que mantuve con vecinos de la zona donde manifestaron su preocupación. Esto me lleva a pensar que gran parte del esfuerzo urbanístico que se ha dedicado al crecimiento expansivo de nuestra ciudad y que necesitamos seguir creciendo por el bienestar de los vecinos que depositaron su confianza en la nueva gestión.

Concejal Alejandro Díaz Martínez - Circuito 7



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



Por cuanto la detección y reparación oportuna de pequeños defectos en las calles asfaltadas, son el trabajo más importante que se realiza, pues las fisuras y otras roturas o deformaciones, que en primera instancia, son casi imperceptibles, pueden convertirse en deterioros severos, si no son reparados oportunamente.

Por lo que resulta imprescindible mantener en buen estado el asfaltado de nuestras arterias para lograr una mejor conectividad entre los distintos barrios de nuestra ciudad y garantizar el tránsito vehicular y peatonal.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Ordenanza.



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º: El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, solicitar la obra de repavimentación de la avenida México hasta Avenida Choya perteneciente al Circuito N°7 de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Artículo 2º: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar las provisiones presupuestarias a fin de dar cumplimiento a la presente.

Artículo 3º.- De forma.